

Oficio.- No. DAP/0089

Asunto.- Se remite Decreto.

C. LIC. DAVID MONREAL AVILA GOBERNADOR DEL ESTADO P R E S E N T E.

Adjunto tengo el honor de remitir a Usted, para su Publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 3,** aprobado por la H. Sexagésima Cuarta Legislatura Local en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se autoriza a la C. Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Licencia para separarse de su encargo por tiempo indefinido.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



A T É N T A M E N T E ZACATECAS, ZAC., 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO. DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA

Calle Fernando Villalpando #320 Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000 Página WEB: www.congresozac.gob.mx

Teléfonos: 492 922.88.13 492 922.87.28 email: correo@congresozac.gob.mx

